

Redacción
Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
Número 8
Año XXIX.—Núm. 8.849

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Francos abonados
Apartado de Correos
número 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELEFONOS
Urbano . . . 825
Interurbano . . 21

Miércoles 9 Marzo 1927

MADRID

Contra la leyenda negra

Durante el actual mes de Marzo y el próximo vendiendo de Abril, va a darse en Madrid un curso de conferencias para la reivindicación histórica de Felipe II. El programa es el siguiente:
Señor Golecoches, «El deber y la justicia ante el Rey Felipe II».
Señor Cadalso, «El Derecho penal y los sistemas penitenciarios en el siglo XVI».
Señor Sáinz Rodríguez, «Los místicos españoles en el siglo XVI».
Señor Perreira, «Felipe II y el Americanismo».
Señor Morales Oliver, Benito Arias Montano.
Padre Juan Zarco Cuevas, «Ideales y métodos de gobierno de Felipe II».
Señor Torro, «Felipe II Mecenas».
Señor Carrillo, «La enseñanza en el siglo XVI».
Señor González Palencia, Drak y el poder naval de Inglaterra».
Padre Agustín J. Barreiro, «La ciencia española en el siglo XVI».
Señor Pérez Minguet, «El Barón de Montijo».
Señor Llanos y Torriglia, «Felipe II, Intimidad».
Señor González Amexúa «La Inquisición».
Señor Rodríguez Marín, «Felipe II y la alquimia».
Señor Conde de la Motera, «La política internacional de Felipe II».

Nos parece gran acierto con trazas de satisfacción de esta necesidad patriótica, la organización del curso de conferencias; ya que, juzgando con el criterio, que llaman práctico, de hoy, y olvidando, además, que lo son en absoluto favorables los pronunciamientos de la opinión contemporánea, que tenía por sus órganos más expresivos a poetas y escritores, se permiten todavía al generoso agasajo del progresismo combatir a Felipe II, el Rey por antonomasia español y madrileño, a quien otorgó mercedadamente Ganyvet en sus «Cartas finlandesas», y del cual dijo cierto exministro muy izquierdista—y vivos están y por mucho tiempo lo podamos decir, el señor Mella y Rafael Comenge que, como yo, le oye hoy—en Madrid no demostraría tener conciencia del cumplimiento de sus deberes como gran ciudad agradecida hasta que no levantara en la Puerta del Sol soberbio monumento al hijo de Carlos V.

Y es que, cuando se habla o se escribe, ya sea con enojo, ya con desdén, del «ideal religioso» de Felipe II, que en verdad era el ideal español, parece como que no se tiene en cuenta, al menos que no se pone en obra el uso liberal de la memoria «alternativamente potestativa», que cumpliendo, no solo se instituyó España en consejera de la civilización llevando a las más lejanas tierras la luz del Evangelio, sino que, además, se adelantaba así, por cuanto se unían a la Metrópoli por los lazos de la espiritualidad, la dominación española en aquellos pueblos, que, con escasa fuerza material, vino mantenida, no un año, ni dos, ni cuarenta, sino siglos, en los continentes descubiertos.

Aquellos—no me cansaré de repetir—que no puede llamarse colonización y civilización; que une a las muchedumbres por las almas antes que por los cuerpos; que no se ha de camino relajando y prostituyendo y al elevando y dignificando; que no ensancha, sino que acorta las diferencias de clases; que no seduce y atrae predicando la falsa democracia sino practicando la verdadera; a un ideal que constató en darse todo a los nuevos súbditos—religión, idioma, municipio, universidad, arte, industria—es extraño que no se le admire, pero es mil veces absurdo que no se le respete.

Todos hemos pedido y como quienes más nuestros adversarios, sin duda para fallarse a sí mismo, al abandono de los lugares comunes. No hay tópico más falso y más necio que el de presentar a Felipe II en la persona como un Rey intratable, orinado y áspero, y en lo político a la manera de un despota, que no tenía otra regla que su capricho. Fue todo lo contrario. Servidor prudente, pero tenazísimo del interés nacional, España,

HACIENDA

Pagos para mañana:
D. Fernando García Calleja, D. II defonso Serrano, don José García, don Leopoldo Romero, y señor Depostario Pagador.

cuando se decida a hacer justicia, le levantará estatuas en las plazas públicas y la historia imparcial, documentada, tendrá que presentarle como uno de los Reyes que más miraron a la grandeza y al honor de la Patria y más se preocuparon y afanaron por realizar los objetivos españoles.
Yo creo que a tal resultado llevarán las conferencias anunciadas, en la cual con solo exponer, sin apasionamientos y sin prejuicios lo que era España y lo que eran las demás Naciones de Europa en tal sazón, que dará evidencia la grandeza de Felipe II, si es que no bastara para estimarla tal y como realmente es, la consideración del número y calidad de queceas, en sus s. flamas oratorias y en sus escritos, de lo que resume el despecto, se comportan como enemigos personales de quien, cumpliendo estrictamente sus deberes, quiso ser y tuvo el honor de serlo, brazo del cato ismo; razón principal de que lo ofrezcan como imbuído de tiranía y de fanatismo esas gentes absurdas, que llaman fanáticos a los que creen y sienten de veras las doctrinas y los afectos religiosos, y parecen admirarse de que los creyentes no realicen obras de excepción y de tibieza.
MIGUEL PERAFLOR.

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Domingo Peña Burgoeño; defensor, señor Collnet; procurador, señor García Varo.
Sección segunda.—Priego, robo, contra Antonio José Fuentes; defensor, señor Espina; procurador, señor Jiménez.

Montero, cohecho, contra Juan Bernate Casalla; defensor, señor Velasco Aguilár; procurador, señor Guerrero García del Busto.
La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por lesiones, contra Santiago Boti Barberá, condenándolo a 4 meses y 1 día de arresto mayor y 195 pesetas de indemnización.
La Sala segunda sentencia en la causa de Fuente Obejuna, por hurto, contra Rafael Pérez Moreno y Antonio Agustín Jiménez Gutiérrez, condenando al primero a 125 pesetas de multa, al segundo a 1 mes y 1 día de arresto mayor y entre los dos a 27 50 pesetas de indemnización.

En la del Juzgado de Posadas, por hurto, contra José Martín Godoy y Manuel Jiménez Pozuelo, es condenada al primero a 500 pesetas de multa y el segundo a 125.
Subasta voluntaria
El día 16 del presente mes de Marzo, a las once de la mañana, se venderá en subasta pública voluntaria, en la Notaría de D. Joaquín Villalonga, calle Ambrosio de Morales, número 7, la casa número 26 de la calle Matmónides, antes de los Judíos, de esta capital, con vistas al paso de carruajes de la huerta del Rey, con arreglo al pliego de condiciones que estará expuesto en el despacho de dicha Notaría.
La referida casa podrá ser vista todos los días de dos a cinco de la tarde.

Mascotas de gran Moda

Gorras de Novedad
„ Impermeable
Bolsas azul y negras de vuelo
Por fin de temporada se liquidan a precios escandalosos de baratos.
Sombrerería de moda DIEGO RUIZ
Calle de María Cristina

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfono, núm. 88 y 6
Bazarales: Café Gran Capitán; Orto a jardín, Gran Capitán.—Salones de baile en todos los establecimientos.

Pastoral de Cuaresma

(CONTINUACIÓN)

Por esto creemos que es un indecible deber de nuestro sagrado ministerio denunciar este lastimoso estado en que se encuentran tantas almas, que han hecho del placer el norte de todos sus afanes y el objeto único de toda su vida. La estrecha cuenta que hemos de dar a Dios de todos vosotros nos obliga, V. H. y a. h., a prevenirnos contra la insensata conducta de los que, olvidados de cuanto deben a su dignidad de hombres y a su nobleza de cristianos, se encierran en un soez materialismo y ponen todos sus afanes en llevar una vida muelle y regalada, en la que el deber no ocupa lugar a guiso, porque toda ella queda absorbida por una necia frivolidad, cuando no por un placer criminal. Y para que, a la vez que la senda prohibida, aparezca bien patente el camino recto, hemos de exponer, siquiera sea muy someramente, el remedio de estos males que únicamente se encuentra en la aceptación eficaz y sincera de la doctrina espiritualista cristiana que, por lo mismo que abre a nuestra vida las luminosas perspectivas de una eterna bienaventuranza, tiene derecho a cimentarla en la mortificación y en el sacrificio.
Que la Santísima Virgen, encarnación perfecta del deber, consuelo y esperanza de los que uchan en un ambiente hostil por mantener limpia su pureza de cuerpo y alma, dé eficacia a nuestras palabras, para que penetren en vuestros corazones y hagan germinar en ellos el decidido propósito de imitar, en lo posible, la vida insuperablemente hermosa de nuestro Salvador, nunca tan fecunda como cuando voluntariamente se ofrecen en expiación de nuestros pecados.

Aunque de una manera reflexiva y consciente no sean muchos los que suscriban tales palabras, pudiera, sin embargo, encontrarse la clave de todos los desórdenes que contemplamos en este grado que el sagrado libro de la Sabiduría pone en labios de los ímpios: «Venid, pues, y gocemos de los bienes presentes, apresurémonos a disfrutar de las criaturas mientras somos jóvenes. Llenémonos de vinos exquisitos y de olorosos perfumes y no dejemos pasar la flor de la edad. Coronémonos de rosas antes que se marchiten: no haya prado donde no dejemos las huellas de nuestra intemperancia. Ninguno de nosotros deje de tomar parte en nuestra lascivia, dejemos por todas partes vestigios de nuestro regocijo, ya que nuestra herencia es ésta y tal nuestra suerte» (1).
Las inspiradas palabras del autor sagrado reflejan con acierto superior a todo encomio la actitud materialista de la sociedad moderna que, ebria de placeres, vende a cambio de una ficticia alegría, las joyas más valiosas del patrimonio espiritual que nos legaron nuestros mayores. No hay deber alguno, ni obligación, ni derecho que no sea preterido y menospreciado, si es un obstáculo en la carrera desenfrenada que la humanidad ha emprendido para coronarse de rosas que, al por un momento recrean y halagan, bien pronto se deshojan marchitas y no dejan tras de sí más que las heridas de sus espinas. Pero cada decepción es un nuevo estímulo que le hace lanzarse con mayores bríos a la realización de otras ilusiones, que tampoco lograrán saciar la hidrópica sed de felicidad que le devora.

(Continuad.)
(1) Sap. 11-6-9.

F. Quijo DENTISTA
Calle Condado, sin número
Antes de la Torre Venanziano
SAN JOSÉ
FABRICA DE SOMBIERES Y MUEBLES
LA PALMA
Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, también en todos tamaños y medidas especiales.
JESUS MARIA 1.—CÓRDOBA

Catálogo de las minas de Córdoba

LUQUE III

El hierro se ha indicado también en estos otros lugares, Cerro Vicaría. Dehesa del Salobral, arroyo del Algarrobo. Vega del Vicario, una calicata en la solana del Salobral y un socavón. Los terrenos denunciados por hierro en el kilómetro 60 de la carretera de Baena a Alcaudete, en el Salobral, donde hay una calicata, se extienden hasta el río Salado de Priego, al kilómetro 59 de aquella carretera, al cerro de la Oveja Ahumada, kilómetro 58. Por la dehesa del Salobral siguen al cortijo de los Hoyos o del Fiscal, al N. de aquella, en el Altar Mayor, al kilómetro 6 del ferrocarril a Linares que pasa por el centro de esta zona, Umbria de la Condasa, los Cerros Bajos, Cerro de los Pílonos, cortijo de la Laguna y la Loma del Pozo, todo en la serie triásica.

Por hierro se han denunciado minas en el Cortijo del Valle, camino de Priego, fuente del Cortijo del Valle.
El Ingeniero señor Madrid Dávila suponía que la ley de los minerales de la zona es de un 41 al 50 por 100 de fé. El Ingeniero señor Sotomayor, en 1898 decía refiriéndose a las labores que hay en los kilómetros 58 y 59 de la carretera de Jaén, que «en la mina «Ampliación a San Francisco» hay un filón de hierro oligisto o hematites roja que presenta una potencia de 2 m. por término medio, en una corrida de 70 m. que asoma a la superficie y en la llamada «S. Francisco» hay varias bolsadas. En la mina «Tres Palomas» hay una trancada de 22 m. por 2, por 1'60 metros, toda ella sobre mineral y de traviesas de usos 4 m. se estima que para un arranque de 499 toneladas de tierras la cantidad de minerales es de 375 T., siendo las impurezas un 25 por 100.

En el cortijo de Areguillas, Cerro Pintado y cortijo del Fiscal o de los Hoyos, a unos 125 m. al Norte del mismo se encuentra una corta importante y al O. dos socavones.

Otros dos minados tenemos en el triángulo del Cerro de las Minillas, a 500 m. al E. del cortijo de Ventarique, en el Cerro del Tajo del Molino, en el cortijo del Fiscal, en los Bujos. En el Salobral al S. del kilómetro 59—58 de la carretera, en la Vega del Viscaino y portillo del Cerrado.

Parajes en donde también se han indicado minas de hierro son los siguientes: Loma del Pozo, en el triángulo. Cañada del Sastro, camino a Luque, zanja y pozo de agua Cerro del Algarrobo, camino de los Castaños, en la caliza triásica. Salto del Gato, una calicata cerca del río. Cerro de la Almagra o Pintado. Areguillas Altas, cortijo de Tarabanco, cerro del Tajo del Molino o del Bubo, al N. del cerro Pintado y labores ya anotadas. Ayosarejo, cortijo del Tornillo, a 150 metros al N. del camino de Alcaudete, pozo de Cabeza Ogozalvo. Montes de Luque, los Castillejos, lina a E. y S. con el río de Priego, entre los tres cerros de los Castillejos; una calicata irregular de 4 m. Cañada de María León, cortijo de la Laguna, loma del Pozo, pedriza de la Cruz, Cerro de la Cruz, en el Salobral.

El grupo minero de Peñas Pardas y Carderos, de la mina «La Estrella», en el triángulo, sigue al N. al Tajo Coracho en el río Salado de Priego, al S. sigue a la loma de Zafra y cerro de Clarita, al O. del citado río, también llamado de Zamoranos, al N. de los Bujos y cortijo de Clarita y al E. del cerro Argamazón; se une este grupo con el del Salobral, por el río Salado, molino del Carrajón, carretera de Baena a Alcaudete, al E. de la laguna del Salobral; prosigue al cortijo de la Laguna, al ferrocarril de Linares, estación apeadero de Collado de las Arcas, en las margas triásicas y siempre hacia la lina de los términos de Luque y Priego.
A. CARBONELL T. F.

Nada pierde V.

Con visitar la casa de Alfonso Tirado y ver los surtidos de medias de seda, calcetines, telas blancas, guantes, perfumería, cintas de seda y otros artículos y se convencerá que es donde se compra bueno y barato.
ALFONSO XIII y DIEGO LRON.

Juventud Católica Colombiana

Del 6 al 12 del pasado Diciembre se celebró en Bogotá la Asamblea organizadora de la Juventud Católica de aquella nación; puesta hasta ahora esa fecha, la Juventud Católica Colombiana estaba sólo en camino de organizarse.

Presidieron el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y el Ilmo. Sr. Arzobispo Coadjutor y asistieron además delegados de todas las Diócesis, Vicarías y Prefectos de la República.

De gran trascendencia ha sido sin duda esta Asamblea colombiana de Juventud; pues en ella se han echado las bases de la Confederación de todas las fuerzas juveniles existentes en el país.

Para los que siguen de cerca el movimiento de Juventudes no carecerá de interés el conocer los Estatutos aprobados por la Asamblea. So lo los daremos en resumen por falta de espacio.

La Juventud Católica Colombiana, es una Confederación en la que se aspira a reunir todas las asociaciones de jóvenes católicos de la República. «El fin», es unificar y avivar la acción católica de las asociaciones juveniles y procurar la prosperidad de las asociaciones federadas y el progreso espiritual y cultural de los socios.

Asociaciones admitidas.—Toda asociación de jóvenes católicos que tengan fines honestos, aunque sólo sean deportivos, puede pertenecer a la Juventud Católica Colombiana, siempre que tenga la aprobación del Prelado diocesano y admita las bases consignadas en los presentes Estatutos.

Para ser admitido en la J. C. C. debe enviar su reglamento al Consejo Nacional y comprometerse a enviar anualmente al mismo su estadística y una nota de los trabajos realizados.

Autonomía.—La J. C. C. tiene por principio respetar la autonomía de los centros o federaciones que la constituyen.

Moda de agrupación.—Si en una ciudad hay varios centros pertenecientes a la J. C. C., formarán un grupo local. Solo el grupo «local», no los centros particulares han de llevar el nombre de Juventud Católica. Los grupos locales de una diócesis formarán una federación diocesana de J. C. C. La Confederación Nacional se compondrá de las Federaciones Diocesanas y de otras Federaciones extra diocesanas o nacionales. Estas serán las que no estando organizadas por diócesis, son susceptibles de extenderse a toda la República; por ejemplo, la Federación Nacional de Estudiantes Católicos, la Federación de Antiguos Alumnos de una Orden religiosa, etc.

Espíritu de la J. C. C.—Se resume en cuatro palabras: «piedad, sacrificio, estudio y acción».

Autoridad eclesiástica.—La J. C. C. está sometida directamente a los Obispos y no se afiliará a ningún partido político. En la J. C. C. podrán entrar lo mismo los centros dirigidos por eclesiásticos o religiosos, que los dirigidos por sí mismos, siempre que estos últimos acepten un Asistente eclesiástico nombrado por el Ordinario.

Gobierno.—Los órganos de gobierno de la J. C. C. son: la Asamblea general, el Consejo Nacional, el Consejo Diocesano y la Junta local.

El Presidente del Consejo diocesano será siempre nombrado por el Obispo. El Consejo Nacional estará formado por un representante de cada diócesis y de cada Confederación Nacional, elegidos por la Asamblea de las ternas que propondrán los respectivos Consejos Diocesanos o Confederaciones Nacionales. Todos deben residir de ordinario en Bogotá. El Consejo Nacional puede ponerse en comunicación directa con cualquiera de los organismos que le están subordinados; aunque de ordinario transmita sus instrucciones por medio de los Consejos Diocesanos.

La Asamblea General.—Se reunirá cada dos años. Se compondrá de representantes de las diócesis, de los cuales uno al menos debe venir de la diócesis respectiva y de representantes de las Confederaciones Nacionales que forman parte de la Juventud Católica. Cada diócesis y Confedera

Hoja del Calendario

Día 10. San Cayo. Perseverancia en la virtud.
UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILLANO.—Quiéres ser casto? Acuérdate que Jesús tiene dominio sobre el fuego.
JUANMO GONZALEZ. Dal 7 al 11 en Santa Marta.
INTENCION DEL MES. Que el pueblo en las grandes ciudades, sea bien educado en la religión y piedad.
Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.
En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

ción tiene derecho a nombrar un representante por cada 20 (o fracción de 20) centros agrupados a ella o de acumular en una misma persona varias representaciones. Los miembros del Consejo Nacional tendrán voz, pero no voto en la Asamblea general.

Cotización.—Cada centro de la J. C. C. debe contribuir con 5 pesos anuales a los gastos de la Confederación, al tiene menos de 50 socios, y con 10 pesos si pasa de este número. En esta cuota va incluida la suscripción del centro respectivo al «Boletín de la J. C. C.»

Tales son en suma los Estatutos aprobados por la Asamblea organizadora de la Juventud Católica Colombiana, estatutos que solo regirán por vía de prueba hasta la próxima Conferencia Episcopal, que será la que en definitiva aprobará dichos estatutos.

Esta manera de concebir la organización de Juventudes Católicas es indudablemente muy loable, por el amplio espíritu en que se inspira. Colombia, con muy buen acuerdo ha querido abarazar dentro de sus «cuadros» a todas las asociaciones de jóvenes católicos existentes. Es sencillamente la táctica prudente de construir sin destruir. Aplaudimos también el acuerdo de que cada una de esas asociaciones que integran la Juventud Católica Colombiana, conserve intangible su autonomía en su manera de ser particular. Algunos espíritus amplios verán quizá en esta variedad de elementos un peligro para la unión y para el fin que se pretende en toda Juventud Católica, que es formar un «frente único». Pero no debemos olvidar que para que un ejército esté bien organizado, no es necesario que todos los soldados sean de infantería. La «unidad» de organización no la da la «uniformidad» de los elementos, sino la unidad de plan y la férrea disciplina.

La «Revista Mariana»

He aquí el sumario de esta importante revista:
La Virgen y el Santísimo Cristo de Gracia (fotografiado).
Memento..., por Miguel P. A. R.
De la fiesta Mariana del mes: La Anunciación (poesía), por Antonio Valbuena.
El culto a la Virgen, por S. Mariano.
Las Aves del aire... a las mujeres de la tierra, por María de Echarrri.
San Juan de la Cruz, por J. B. Iler Sierol.
De la Historia Mariana, por M. M. Acción social y religiosa, por S. de P.

Páginas de la vida: Un corazón de oro, por A. Fernández Cantero.
Católicas... honorables, por E. Igo.
Salvos atropellos de los bolcheviques mejicanos, por Eedepe.
Teatros y cines, por Mary.
¿Ni en África ecuatoria? Dístico honroso, Correspondencia administrativa. Oficio Parvo, en latín y castellano (folletón.)

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización del 8 de Marzo hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, kilo . . . 4.20 pts.
Idem sin hueso . . . 5.80
Ternera con hueso . . . 4.60
Id. sin hueso . . . 6.34
Macho . . . 8.30

Farmacia y Droguería

J. CABALLERO
Sucesor de A. ESTRADA
Conde de Cárdenas, 1

Si sois cristianos sedlo de veras

No veis lo que hacen los anticlericales? No les veis farsinos, activos, maliciosos, tercos, injustos, insistir continuamente contra la religión...

Ellos obran así por pasión, por tema, por concupiscencia, porque les conviene humanamente. Obremos así nosotros por caridad, por dignidad...

No seamos tacaños con Dios. No lo fué él con nosotros. Fué activo, fué valiente, fué generoso, fué paciente...

En cambio, nosotros estamos escatimando todo cuanto podemos a Dios, y somos cristianos; pero lo menos que podemos ser para no condenarnos...

Todo lo vuestro es de Dios. Y se lo debéis dar y consagrar del todo. Vuestro cuerpo y alma, vuestra riqueza, vuestro nombre, vuestra influencia...

REMIGIO VILARIÑO, S. J.

Notas financieras

Nuestro primer establecimiento de crédito, el Banco de España, ha tenido que cubrir la vacante de Subgobernador primero que por muerte del anterior don Flo García Escudero...

El señor Belda reúne condiciones excepcionales pues al propio tiempo que en materias de derecho es una de las primeras figuras y como a tal se le considera entre los abogados...

Para Subgobernador segundo ha sido nombrado don Javier Mateos Montalvo, jefe de operaciones.

El mejor elogio que de él puede hacerse es que durante muchos años fué la persona de confianza del ilustre don Pío García Escudero, la figura de este Imborrable en el mundo de las finanzas continuará en la persona del señor Montalvo.

Al hablar del Banco de España modelo en su clase, pues como Banco de la nación no tan solo entre nosotros sino en el extranjero es conceptuado como único, nos sentimos halagados como españoles.

Se acaban de realizar dos operaciones importantísimas para las cuales ha sido necesario la dirección de sus jefes y la competencia y laboriosidad de sus empleados. Nos referimos a las operaciones de Tesoros. Se han hecho de una manera matemática exacta y al propio tiempo se han atendido las operaciones diarias de tal manera que los clientes del Banco no se han apercebido de que en el Banco se estuviesen efectuando operaciones de tal importancia.

No tan solo merece plácemes la Administración del Banco sino que estos hay que hacerlos extensivos a su Consejo de Administración compuesto por los más estudiosos finan-

cieros que a su cariño por el Banco añaden un amor grande a España del cual dan prueba en todas las ocasiones que se les presenta.

Debe tomarse al Banco de España como modelo en Centros oficiales y particulares y el día que de ellos pueda hacerse las alabanzas que en general se hacen de aquel, España será grande.

ATKULUZ.

ANGELA

Tiene de virgen el cuerpo, tiene de virgen el alma, es hacendosa y limpia como los chorros del agua.

Tiene el cuerpo morenito, y tiene el alma tan blanca que yo no encuentro blancura con que poder compararla. Son como hebrillas de seda negro sus cabellos; anda como la brisa que mueve a las rosas en sus ramas, y deja siempre al pasar olor a flores tempranas.

Todo el que una vez la ve, ya nunca puede olvidarla, que tiene no sé qué cosa en los ojos y en la cara, y un modo de hablar tan dulce, y una luz en la mirada, y cada vez que se mueve se mueve con tanta gracia, que han hecho bien en ponerle el nombre que lleva, Angela.

Tiene su padre una huerta, y ella en la huerta trabaja, que es a honra de los pobres cuidar su hacienda y su casa, y así es como crece siempre, y así es como nunca baja, y así le suelen decir los muchachos cuando pasan.

Para mi huerta quisiera tener yo tal hortelana. Y, si la conoces bien, hacen bien en deseñarla, que no hay en el mundo huerta como la suya cuidada, ni como su casa limpia hay en el mundo otra casa.

Pero es que tiene además virtudes que nadie iguala. Ella que no tiene madre, vive siempre recatada, va de su casa a la iglesia y de la iglesia a su casa, y de su casa no sale donde trabajando canta, aunque haya fiesta en el pueblo, aunque haya baile en la plaza.

Los moscos que van de ronda suelen así requiebrarla: dichosa mi huerta niña si tu fueras su hortelana: dichoso yo si tuviera tan buena ayuda y compañía, que me enjugara el sudor del trabajo llegaba, y cuando estuviera triste mis penas espantara.

Y es la verdad, huerta y hombre cuanto con ello ganaran: para el hombre compañía; para la huerta hortelana; para la dicha costera; para la hacienda esperanza; para los ojos espejo, y amor casto para el alma; amor que en el tiempo crece; amor que nunca se acaba; que se cuece como el pan y que con los años cambia; amor que es en primavera pimpollo de verde rama, donde revienta la yema y donde el fruto se cueja y es después sombra en estío para la vista abrasada, y luego en el dulce hogar es, en el invierno, asno, calor bendita de madre, para el cuerpo y para el alma.

Para la dicha de un hombre estoy por decir, que basta un plantío de frutales y una mujer como Angela, que una mujer recogida, trabajadora, cristiana, lleva la felicidad a donde quiera que vaya.

JUAN M. JIMÉNEZ.

Del Magisterio

En la Sección Administrativa se ha recibido el título de licenciado en Derecho de don Ricardo Belmonte Viguera.

La Directora de la Normal de Maestros devuelve aprobado el presupuesto de material de la escuela práctica aneja a dicha Normal.

La resolución de reclamaciones y confirmación de los nombramientos provisionales de maestros y maestras para las vacantes del mes de Octubre próximo pasado, todavía no ha aparecido en el diario oficial.

Este retraso causa algunos trastornos a los maestros nombrados y nada beneficia a las escuelas que están servidas por interinos.

A principios del curso se dió gran impulso a este asunto de la provisión de las vacantes, y hacia presumir que no se interrumpiría.

La no publicación de nombramientos definitivos de Octubre, es causa de que se paralice lo referente a los meses siguientes, que con seguridad estará ultimado.

Notas de la provincia

En La Rambla declaróse un incendio en la casa n.º 8 de la calle Cívica, propiedad de Manuel Ortiz Cruz. Ardó la techumbre de una de las habitaciones, la parte alta en la que había 150 arrobas de paja y perecieron asfixiados 50 palomos.

Las pérdidas del siniestro, que se supone casual, son de 750 pesetas.

José de la Cruz Velasco, fué sorprendido hartando aceitunas en un olivar del vecino de Benamejí, José Melías Medina. Se le ocuparon 27 kilogramos de dicho fruto, siendo denunciado.

La guardia civil de Peñarroya ha detenido a Julio Hidalgo Barrera, Francisco Barragán Expósito y Manuel Corque Paz, que en la calle Primo de Rivera se permitieron molestar con frases soeces a tres señoritas que paseaban por la misma.

El Julio Hidalgo, empujado por sus acompañantes cayó sobre dichas jóvenes, la primera de las cuales hubo de desviarle bruscamente, y entonces aquel la emprendió a puñetazos y bofetadas con las muchachas, demostrando que además de grosero se atreve a pegar a las mujeres.

El padre de las señoritas, por cierto encantadoras y cultísimas, presentó la oportuna denuncia, y los galantes mozos ingresaron en la cárcel.

En la finca Mesas Bajas (Almódovar del Río), hallábase talando una encina Juan Galvez Pino. Tuvo la desgracia de caer al suelo y se hirió gravemente.

MILITARES

Han llegado: el teniente don Juan de Arizón de Ceuta; el capitán de Infantería don Rafael Ruiz Montes, de Lucena, y el capitán don Fernando Andana, de Pamplona.

Se ordena a los Cuerpos que antes del día 15 envíen la relación de bañistas a Archena.

Se ha hecho cargo del mando de la Capitanía general de esta región S. A. el Infante D. Carlos.

Lector que pagas

La casa de Alfonso Tirado sin anunciar grandes rebajas de precios, vende los artículos que trabaja más baratos que ningún otro establecimiento, (menos los géneros de marcas registradas en que los fabricantes imponen el precio).

Todo comprador debe tener presente que cuando se rebaja un artículo, es porque antes se ha ganado en él mucho dinero, o bien porque esté pasado de moda.

En esta casa encontrará un gran surtido de telas blancas, pañuelos, camisetas, medias de seda, hilo y algodón, calcetines, guantes, parguas, cintas de seda y otros muchos géneros propios de este ramo, los cuales se venden en relación con su sistema, o sea ganar poco para vender mucho.

ALFONSO XIII y DIEGO I EON.

FARMACIA LINDE

Se ha trasladado al Paseo del Gran Capitán, n.º 26 (frente a La Mutual Latina).

NOTICIAS

En el expreso de Sevilla pasarán esta noche por Córdoba los señores Cornejo y Aunós.

Los ministros de Marina y del Trabajo serán cumplimentados por las autoridades y corporaciones de esta.

El lunes próximo, 14 del actual, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empresas hechas en la Suursal 1.ª durante el mes de Julio último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

Se anuncian la vacante de juez municipal suplente de Priego y la de secretario suplente del Juzgado de Puento Genil.

Pueden solicitarse en el plazo de 30 días.

El día 7 falleció en la cárcel de La Carolina, a consecuencia de una miocarditis, Matías Yeeles, el Vagonero-anotor de numerosos crímenes y que fué detenido hace pocos días en Balén.

El banquete en honor del director del Centro Farmacológico don José Pablo Barbudo, se celebrará el próximo domingo, a las nueve de la noche.

Las tarjetas para este banquete, al precio de 14 pesetas, pueden adquirirse en el Centro Farmacológico.

En su domicilio, Ruano Girón 6, tuvo la desgracia de caer por una escalera el niño de 5 años Manuel Genzáez Rodríguez, trasladado a la Casa de Socorro se le apreciaron una contusión en la articulación tibio tarsal izquierda, otra contusión con hematoma en la región frontal y erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Si para comprar calzados va usted directamente a la Zapatería Sapena. Allí encontrará lo que en ninguna otra parte hay. Pidan la clase que quieran, que hay de todas y baratas. Prácticos regalos. Sapena, Conde de Cárdenas, 26.

Casas por meses y por años. Una es enteramente nueva, con ocho habitaciones, muy soleada, con garaje y demás dependencias. Informarán en la administración del DEFENSOR. 10-1

Temperatura máxima al sol 20º60, a la sombra 16, mínima 10º40. Barómetro 750 60. Higrometro 72.

Manuel Angulano Alvarez, fué agredido en la Plaza de la Corredera por un desconocido. Sufrió erosiones y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El primer Consultorio de niños fundado en 1914 por el Dr. Gómez Aguado, que en estos últimos años atendía en la calle de San Felipe, ha sido trasladado a los Jardines de la Agricultura, casa nueva frente a las palmas, donde atiende a su clientela por la mañana de 12 a 2 y por la tarde de 3 a 6.

En la estación de los ferrocarriles sufrió un accidente el obrero Juan Rubio. Resultó con diversas lesiones, siendo curado en la Casa de Socorro.

La Inspección provincial de Sanidad ha dirigido una circular a todos los secretaríes de las Juntas municipales de Sanidad que aún no envían con la Memoria anual recordándoles que el día 15 del presente mes termina el plazo concedido por el Excmo. señor Gobernador Civil para la presentación del referido Informe. Se le manifiesta al mismo tiempo que un ejemplar deben enviarlo a la Inspección provincial y otro a la Corporación municipal correspondiente y no a la Dirección general de Sanidad como por error se ha manifestado.

En la calle Pérez de Castro cayóse al suelo Juan Roldán Hinojosa, que resultó con una herida contusa en el labio superior.

En la calle Mayor de Santa Marina rieron a, er Francisco Ramírez Heredia y José Cuevas Pérez. Este resultó con tres heridas en la región parietal derecha. El agresor quedó detenido.

Hoy han sido curados: Francisco de la Haba Muñoz, de erosión en la cara; Ricardo Rojas Sendra, de herida contusa en la región frontal; Manuel Manchado Agudo, de herida en el arco superciliar izquierdo, y Rafael Baena Andújar, de erosiones y contusiones.

Paso de la Reina e Infantes

En el expreso de Algeciras llegaron anoche a Córdoba la Reina Doña Victoria, Príncipe de Asturias, Infantes D.ª Beatriz, D.ª María Cristina y D. Jaime.

La familia real hacía el viaje en un coche de la casa.

Venían descansando, por lo que no pudieron ser cumplimentados por las primeras autoridades que le esperaban, así como representando al excelentísimo señor Obispo el Provisor y Vicario general Dr. García Gómez.

De Sociedad

Nuestro comprovinciano don Matías Ocampo Delgado que era notario de Avila, ha sido nombrado en virtud de concurso notario de Murcia.

En breve marcharán a Sevilla donde fijan su residencia nuestros buenos amigos don Antonio Jiménez Lera y su hermana la señorita Josefa. Les deseamos muchas prosperidades.

Marchó de temporada a Corro Muriano, don Angel de Viguera.

Los compañeros de promoción del arma de caballería que el Gobernador civil tiene en Córdoba, obsequiaron anoche con una comida festiva al señor Palanca.

En Jaén ha entregado su alma a Dios don Justino Flores Llamas, arquitecto y Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de aquella capital.

Enviarnos nuestro más sentido pésame a la familia doliente y de modo singular a su hijo don Antonio, arquitecto restaurador de la Catedral de Córdoba.

SAN ANTONIO

Table listing prices for various goods like Avellana grano, Cribado grano, Galletas, etc.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil don Eustasio Pérez Terroba, don José Carrillo Pérez, don José Garrido Zamora, el R. P. Superior de la residencia de San Pablo, el alcalde de Bena, doña Enriqueta Cabrera, don Francisco Quesada Chacón, don José Medina, una comisión del Ayuntamiento de Nueva Carteya y el diputado provincial señor Serrano Gallateo.

Se ha ordenado el traslado de los presos Juan Antonio Navarro Bala de Córdoba a Alcalá de Henares; Antonio Serrano Castro, de Córdoba al Puerto de Santa María, y Juan Galán Quesada, de esta capital al penal de Ocaña.

TETRADINAMO advertisement with image of a dog and text describing its benefits.

Enfermedades de los ojos ESPECIALISTA DOCTOR PEREZ JIMÉNEZ HORAS DE CONSULTA DE 1 A 5 Jesús María, 4

Caso curioso en Córdoba UNA CASA QUE CRECE Hoy tiene tres metros y pronto tendrá cuatro

Sol y aire son los elementos naturales más indicados para la salud del niño... HIPOFOSFITOS SALUD

Los mejores Cafés Tostados Gran variedad de clases. Precios ordenados y mínimos

Francisco Cabrera Redondo Médico-Dentista CONSULTA DIARIA POZOBLANCO O. CONCEPCION 1

VINOS BENAVIDES BURGOS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Central.	
Deuda Interior 4 por 100	69'10
Deuda exterior 4 por 100	83'00
Deuda Amortizable 5 por 100	93'50
1920	
Deuda Amortizable 5 por 100	93'15
1917	
Banco de España	660'00
Banco Central	98 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	194'50
Compañía anónima Mengemor	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	89 50
Cédulas Hipotecarias 5 por 100	96 90
Cédulas Hipotecarias 6 por 100	106'75
Francos	23'00
Libras	28'32
Dólares	5'85
Liras	25'90

POLÍTICA

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Extendiendo la competencia de las subdelegaciones de Hacienda a los servicios de Deuda, Clases Pasivas y Caja de depósitos. Disponiendo que la Compañía Industrial expendedora de cerillas cumpla las obligaciones que tenía la anterior con las Delegaciones de provincias.

Antorizando a la Compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. para la domiciliación de los intereses de reembolso al 80 por 100 en las obligaciones que circulan.

Crédito

Se ha concedido para el puerto de Moguer un crédito de 450.000 pesetas.

Los encendedores

El nuevo régimen a que habrán de someterse los poseedores de encendedores automáticos queda claramente establecido en un decreto aprobado por el Consejo de ministros de anoche.

Se autoriza la importación de encendedores automáticos en España, mediante la adquisición e imposición de un timbre, según el valor del metal con que aquellos estén contruidos, de 12 pesetas; plata, 6; metal blanco, 5, etc.

Los actuales poseedores de encendedores automáticos quedan advertidos de que se les concede un plazo de dos meses para que pongan dicho timbre a los aparatos. Los que no lo hagan dentro de ese término, serán objeto de sanciones.

Los serán decomisados los encendedores que poseen y ellos tendrán que abonar una multa igual al triple del valor del timbre que deban satisfacer a la Hacienda.

Patrulla

Almería. — La patrulla Atlántida ha anunciado su vista en ésta. Melilla. — El Telegrama del Rif, alabado porque se abra una suscripción nacional en favor de los mesánicos de la patrulla Atlántida.

Tranvías

Ha sido aprobado un proyecto de decreto-ley, por virtud del cual las líneas de tranvías que deberían pasar al Estado por caducidad de sus respectivas concesiones, pasarán a poder de los municipios, mediante el pago de un canon, que será determinado a base de las cantidades que adelantó el Estado.

Ecós palatinos

En el expreso de Algeciras regresaron esta mañana a Madrid la Reina doña Victoria y sus hijos el Príncipe de Asturias, las infantas doña Beatriz y doña Cristina y el infante D. Jaime. Se les tributó una cariñosa acogida.

El Rey se encuentra ligeramente resfriado y por esta causa se suspende el acto de imponer la cruz laureada al aviador Ansaldo.

Depósito franco

La petición para establecer en Madrid un depósito franco ha sido desestimada.

La resolución se funda en que todos los informes sobre aquella solicitud han sido redactados en sentido contrario a lo que se interesa.

La vigilancia de mercancías sigue siendo un gasto exorbitante, y aún así quedaría siempre puerta abierta para el contrabando.

Una orden que perjudica a la prensa

En virtud de una disposición que hoy publica el «Bltin Oficial de Comunicaciones» se suprimen las conferencias telegráficas extraordinarias.

Las conferencias telegráficas de abono que hay en la actualidad quedarán terminadas cuando el abono termine no pudiendo renovarse este.

Como la anterior medida causará grandes perjuicios a la prensa diaria de provincias tan castigada por múltiples circunstancias, incluso porque la prensa de Madrid solo pide la cooperación a la de provincias cuando a ella le interesa, pero no presta su cooperación a la provinciana, cuando esta sufre perjuicios, los corresponsales se han reunido inmediatamente y acordaron que una comisión visite al señor Martínez Anido exponga los perjuicios que con esto sufren y solicite la revocación de dicha real orden, al menos en la parte que les afecta.

Anido

El Sr. Martínez Anido ha sido hoy visitado por una comisión de las fuerzas vivas de Murcia acompañada del ex-ministro señor La Clerva, quienes le invitaron a las fiestas de la coronación canónica de la Virgen de la Fuensanta, que se celebrará el próximo mes de Abril; el general Burguete, el gobernador civil de Murcia, el Director del Timbre, el señor Martínez Vives, el señor Murga, don Fernando Alvarez de Sotomayor, el aviador Gallarza el señor Valmojado, y la Junta del Circolo de Bellas Artes.

Acompañado del Director de Sanidad visitó el pabellón de antituberculosos que se inaugurará en breve.

Luego estuvo visitando el colector del arroyo Abroñigal.

Sotelo

El señor Calvo Sotelo ha sido visitado por la comisión de Murcia para invitarle a las fiestas de la coronación de la Virgen.

También le visitó una comisión de Santiago para pedirle el restablecimiento de la escuela de Veterinaria.

El señor Corral, Presidente de la Banca Privada conferenció con el ministro de Hacienda.

Ponte

Don Galo Ponte ha sido visitado por una comisión de Guadaajara y por el encargado de negocios de Checoslovaquia.

Exposición

El Comité Central de la Exposición de Barcelona se propone gestionar la concurrencia de expositores.

El Sr. Trias en nombre del comité ejecutivo informará de los trabajos realizados y de los fines que se proponen.

Se han posesionado de sus cargos los vocales designados al efecto.

Forman parte del comité el Duque de Ballén por la Asociación de Ganaderos, la Confederación Agrícola, las Cámaras de Comercio y las Asociaciones de la Prensa.

Por estas ha sido designado el señor Francos Rodríguez.

Las Cámaras Agrícolas de Madrid y Barcelona trabajarán activamente por la Exposición.

Consejo de Guerra

Esta mañana en el Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa instruida contra dos moros que en Tahaauriat mataron a un centinela. El fiscal en el Consejo primero pidió para uno la pena de muerte y para otro 17 años de cadena temporal.

Hoy en el Supremo el fiscal ha pedido para el autor la pena de muerte y la absolución para el que figuraba como cómplice.

Regreso

En el expreso de Andalucía regresarán mañana a Madrid los ministros de Marina y de Trabajo.

Giro

En breve se establecerá el giro postal con nuestras colonias.

Se han enviado instrucciones al gobernador de Fernando Póo por la dirección de Marruecos.

Estella

El marqués de Estella se ha reunido esta tarde con el Director general de comunicaciones y el señor Sales Suesni, ocupándose de las comunica-

ciones radiotelegráficas con la Argentina.

A Torreveija

Esta noche en el correo de Alicante marchará a visitar las salinas de Torreveija el ministro de Hacienda.

Madres?

El acuerdo tomado por la Junta de protección a la infancia de que las mujeres que den a luz en la Casa de Maternidad luchen a sus hijos por espacio de dos meses a lo menos, se le dará forma legal y aparecerá en breve en «La Gaceta».

Barcelona

Línea aérea

Franco y Ruiz de Alda proyectan establecer una línea aérea de Barcelona a Valencia.

Querella

El fiscal de Su Majestad ha presentado una querrela contra el exjefe de San Feliu de Llobregat, que ya había sido procesado por malversación.

Acuerdo

El Comité de la Exposición de Barcelona ha acordado estimular la concurrencia a la misma.

Bien hecho

Por vender novelas pornográficas, el gobernador civil ha multado con cinco mil pesetas a una casa editorial.

Como las novelas han sido publicadas en Madrid, el gobernador se ha dirigido a la Dirección de Seguridad por si hubieran incurrido además en otras sanciones.

Causa

En la Audiencia ha comenzado hoy a verse la causa instruida por asalto y robo a un tren obrero en Pueblo Nuevo.

LOS URUGUAYOS

Sin noticias

Como se carecen de noticias concretas relativas a los aviadores uruguayos, hemos estado en la Legación del Uruguay, donde el ministro señor Fernández Medina nos ha dicho: Hoy no he recibido noticias de mis compatriotas.

El rescate

Al delegado del Gobierno español en Cabo Juby se le ha telegrafado para que adelante el precio del rescate.

Oro que los moros entregarán en breve a los aviadores.

Desde luego puede adelantarse que por la cuestión económica no habrá dificultades.

Gestiones

El representante de Uruguay nos ha dicho esta tarde que el cónsul de España en Casablanca le comunica que han llegado a Cabo Juby los aviadores de la compañía Latécoere, que marcharon esta mañana al punto en el que se hallan los aviadores uruguayos.

Se espera que estos lleguen mañana a Cabo Juby.

Se ha suspendido la salida de los aviadores españoles hasta ver el resultado de estas gestiones.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente: Constituyendo la Junta facultativa de Sanidad Militar, que presidirá el jefe de sección del Ministerio. Cesa la Junta farmacéutica.

Defunción

Ha fallecido el exdiputado a Cortes por Valencia don Manuel Zabala.

Credida

Zaragoza.—A causa de las lluvias de estos días el Ebro lleva cuatro metros sobre su nivel ordinario.

Los automóviles

En la calle de Toledo una camioneta del servicio de aviación que guiaba el soldado Francisco Granjedo, arrolló a Cándido Rueda, que se encuentra herido gravísimo.

Faustino Rojas, que guiaba un automóvil por la calle de Beneficencia, arrolló a Francisco Rodríguez y Carlos Martín, a los que causó lesiones graves.

Muerto

Desde un notabanco cayó al patio de una casa de la calle de Serrano, Alfonso Espino, que resultó muerto.

Extranjero

Aviación

Buenos Aires.—El aviador italiano de Pinedo regresó del Plata.

Montevideo.—La escuadrilla de los Estados Unidos ha suspendido su

OPOSICIONES A HACIENDA

La «Gaceta» del 16 de Febrero, convoca a oposiciones a más de 100 plazas dotadas con 3.000 pesetas del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado, que comenzarán en Madrid el 1.º de Junio del corriente año, para titulares de Bachillerato, Peritos Mercantiles, Maestros Nacionales o títulos similitares.—Edad de 16 a 40 años.—Programa sencillísimo.

SE ADMITEN SEÑORITAS

Preparación en el Instituto de Enseñanzas Mercantiles, Gran Capitán 12, 2.º (edificio del Banco Central) a cargo de los siguientes profesores del mismo, técnicos en esta materia:

DON PEDRO SANCHEZ RUIZ

Profesor Mercantil, Jefe del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado y Tesorero Contador de esta Delegación de Hacienda, y

DON MANUEL ORTI BELMONTE

Profesor Mercantil, del Cuerpo de Contabilidad del Estado en esta Delegación de Hacienda, y con la colaboración de otros profesores de este Instituto

Horas de Matricula para estas enseñanzas, de 7 a 9 de la noche. Plazo de admisión, hasta el 15 de Marzo

vuelo por no haber podido despegar debido al temporal.

Londres.—Los aviadores Kar y Gilmon proyectan hacer un vuelo sin escalas desde Londres hasta la India.

Llegarán a Karachi o a Calcuta.

Bolama.—El hidro portugués «Argos» no ha podido despegar ayer cuando lo intentó, debido al peso. Aligerado de él se cree que hoy podrá emprender la marcha.

Barcos

Gibraltar.—La flota inglesa del Mediterráneo y la del Atlántico, han entrado en Gibraltar, constituyendo el acto un espectáculo grandioso.

En la actualidad hay anclados en el puerto más de 80 navíos de guerra, hecho jamás conocido en la historia de Gibraltar.

Tánger

Paris.—Hoy se reunirán en sesión plenaria los delegados franceses y españoles que estudian la cuestión de Tánger.

Automóvil AMILCAR

Se vende un automóvil «AMILCAR», tipo turismo, cuatro plazas. Frenos a las cuatro ruedas. Seminuevo y con matrícula reciente. Se facilita a toda prueba. Inmejorables condiciones. Informarán: Oficinas de «Córdoba Automovilista», Claudio Marcelo, 21 y 23, pral.—CORDOBA.

DE LA ACCIÓN CATÓLICA EN EL MUNDO

La masonería vuelve

Durante la guerra y algún tiempo después, la francmasonería permaneció sin dar señales de vida. Ocupada, agazapada, dormida mejor, en la madriguera de sus logias, aguardaba a que pasase la temporada a cuyo desencadenamiento no fueron extrañas las sociedades secretas.

El primer acto de resonancia verificado a raíz de concertado el armisticio, fueron las asambleas que celebradas en diversos países dieron por resultado la constitución en 1921 de la Internacional Masónica fundada en Suiza, cuyo comité central quedó compuesto por el gran maestro de New York, el de la Alpina (Suiza) y los grandes orientes de Francia, Bélgica y Holanda.

Cual haya sido la obra realizada por la Masonería desde aquella época no es fácil averiguarlo. Poco dedúcese en orden a este género de investigaciones de los Congresos de 1923 y 1924; las más graves decisiones de este poder tenebroso y por lo mismo más formidable, no se advierten sino por los efectos.

Profecamente este será el mejor procedimiento para conocer y desmascarar la odiosa trama de la masonería. Por el hilo se saca el ovillo, dice el refrán y por los frutos conoceréis el árbol, aconseja el Evangelio. Y parte de los frutos que desde la fecha mencionada produjo la Masonería, están bien a la vista.

«El Gran Oriente» dijo Mussolini a poco de la marcha sobre Roma—ha sido siempre internacional, antireligioso y amoral. Las logias italianas han explotado del modo más astuto y sin el menor escrúpulo, todo descontento, pasagero de todas y cada una de las clases trabajadoras y de todas las profesiones. Se han aprovechado de las aspiraciones del día y de las corrientes de la opinión pública para atacar al orden en el Estado y a la jerarquía en el ejercicio y a la Iglesia en sus ministros y sus dogmas. El mundo es deudor a Mussolini del inmenso servicio que ha hecho a la causa de la civilización lanzando fuer-

za de la legalidad a las sociedades masónicas.

Recientemente la intenciona revolucionaria de Portugal, manobra en gran parte de la masonería, ha demostrado una vez más, que cuando un gobierno proyecta el restablecimiento de los principios de orden, enseguida se le alpa paso artero y francamente la oposición de la logia. Por fortuna la política portuguesa, empuja a orientarse por el buen camino y parece dispuesta a no consentir mediatizaciones ni tutorías.

La persecución en México es también resultado de acuerdos masónicos; masón es el general Calles y las logias norteamericanas lo estimulan y protegen. En otras naciones de América latina, Guatemala y Chile, comienzan a agitarse los elementos revolucionarios en contra de la Iglesia, movidos, azuzados por la misteriosa y diabólica organización. La influencia masónica que vive a maravilla en Suiza, principalmente en el Cantón Ticino, donde según «La Civiltà Católica» los intentos de desorganización, logran algún éxito merced a los esfuerzos que realiza el masonismo aliado con toda suerte de enemigos de la Iglesia.

De Francia basta recordar que por desgracia no ha perdido actualidad en las logias, aquella frase bárbara y estúpida mente blasfema del judío y masón Arrian Lami: «tengo dos oídos en el corazón, ¡Dios y Francia!». La legislaón que desterró a los frailes, que cerró las puertas de las escuelas a los maestros católicos, la que lanzó al magisterio en masa en las filas del socialismo, obra fué de la masonería.

No comprendo, en verdad, la razón del silencio que ordinariamente guarda nuestra prensa, respecto a la sociedad expresamente condenada por diez Sumos Pontífices, tanto más cuanto que conviene insistir frecuentemente, al menos para deshacer el error de aquellos que ingenuamente piensan que se trata de una asociación ridícula e indigna de la preocupación de los hombres sensatos. Mostrando a la faz del público su carácter de permanente hostilidad a toda norma de religión y moral, seguiremos el consejo aquel de León XIII «arrancad a la masonería la máscara con que se cubre y mostradla tal cual es».

A juzgar por las estadísticas y no obstante las duras medidas adoptadas por Mussolini en Italia, por Monseñor Seipel en Austria y por otros gobernantes, la francmasonería aumenta especialmente en la América Central. El número de adeptos que en 1911 era al di de 9 451 han subido hasta el pasado año según «Les Nouvelles Religieuses» a 29 270. El movimiento correspondiente a estas dos fechas ha sido en Europa, de 383 219 asociados en 1911, a más de quinientos mil en el año último, así como fue a del continente europeo la cifra de 1 636 872 en 1911 ha pasado actualmente de tres millones.

Hay que tener en cuenta que el elemento anglosajón, que constituye más del 80 por 100 de la masonería mundial, no siempre coincide con el elemento latino en considerar a la masonería como instrumento esencialmente revolucionario y antireligioso. Los templos masónicos de Norteamérica, abiertos de par en par todo el día, parecen a primera vista, más que centros de conspiración, motivos de turismo y alarde de engrandecimiento económico. A personas mercaderías de entero crédito, ellas declaman repetidamente que la masonería ya que, era no más, una institución de

carácter social. No respondo de la exactitud objetiva de tales informaciones.

Es oponer a darlos por cierto, machismos motivos, no siendo el mención la actitud de apoyo no del todo encubierto que justamente con los protestantes adoptaron en relación con el gobierno mejicano, de todas suertes, el hecho es que la masonería vuelve a influir sobre la marcha general del mundo apoyada en el oro judío.

En la estadística antes citada se hace también el recuento de los adeptos que tiene España, 5.950 ¿Cuál es su acción? He aquí una pregunta interesante, Veremos de intentar la respuesta.

J. POLO BERRIO.

Los plazos en los transportes por ferrocarril

He aquí la Real orden que merecíamos en nuestra sección telegráfica de anoche:

«El régimen especial y transitorio de ampliación de plazos a que vienen sometidos los transportes por ferrocarril ha sido objeto de constante vigilancia y preferente atención, a fin de que no perdure ni un día más del que las circunstancias exijan, habida cuenta de las posibilidades de las Compañías ferroviarias en relación con los elementos de tráfico de que en cada momento dispongan, y en el cuidar por ello el interés público, muy especialmente de la industria y del comercio, tan directamente afectados por toda medida de excepción».

Es indudable que las circunstancias han variado desde el año 1924, y, por tanto, que es llegado el momento de suavizar la rigidez del régimen en aquella época establecido, si bien con la prudencia necesaria y que reclama tan interesante asunto, para evitar que un cambio radical y brusco en el sistema hiciera ineficaz el laudable propósito que se persigue y anulase las mejoras e idéntas obtenidas hasta ahora.

Por lo expuesto, y con objeto de preparar la reintegración al régimen normal y reglamentario.

S.M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se reduce a 25 por 100 el aumento del 50 por 100 que venía rigiendo en los plazos reglamentarios de expedición, transporte, tramitación y entrega de las mercancías que fijó la Real orden de 26 de Abril de 1924.

2.º Subsistirán las excepciones de ampliación otorgadas hasta la fecha en favor de determinadas mercancías».

DE BUJALANCE

INCENDIO

A las cinco de la mañana del 8 del actual, fueron sorprendidos los vecinos de la calle Buñto Rojas, de esta ciudad, por las llamaradas envueltas en columnas de humo asfixiante que invadían el piso a to de la casa, fundada de don Blas Lara, que gracias a las acertadas disposiciones y valientes arrojo del señor teniente de la guardia civil D. Francisco Galán Rodríguez, secundado por el titánico esfuerzo de los hijos de este pueblo quedó prontamente sofocado e impedida su terrible propagación, siendo únicamente pasto de las llamas un paraje de dicha casa.—JOTAHERRE.

Esta periódico se publica con censura estricta.

CASANA-DENTISTA

Marqués del Boil, 2
- CORDOBA

